MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA
No. 1046668640

AUXILIAR DE POLICIA

JUAN CARLOS
Nombres

VASCO MARTINEZ
Apellidos

EXCELENTE
Conducta

Servicio Militar prestado
Del 30/11/2013 al 30/05/2015



DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Este documento es personal e intransferible.
2. Porte la tarjeta de conducta y consérvela en buen estado.
3. Cuando se decrete la movilización o llamamiento especial, preséntese en la unidad militar mas cercana o en la alcaldía del municipio de su residencia.
4. El incumplimiento le acarreará las sanciones previstas en el Código Penal Militar.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentado para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.